

sición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán oponerse a la fusión, en los términos del Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de ThyssenKrupp Elevadores, S.A., D. Ataulfo Luis Arróspide Muñiz, y los Administradores Mancomunados de Ascensores Causi, S.L.U., D. Alfonso Urza Zalbidegoitia y D. Fernando Vázquez Lasvignes.—55.475. 2.ª 13-12-2004

TKOM INTERNET ADVERTISING, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 212/2004, ejecución 117/04, seguido a instancia de Juan Carlos San José Guasch y dos mas, contra la empresa Tkom Internet Advertising, S. A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de noviembre de 2004, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Declarar al/los ejecutado/s Tkom Internet Advertising, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 33.855,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L. expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.—Secretario judicial.—55.110.

TRANSPORTES CONTINUOS INTERIORES, S. A. (TRACOINSA)

Junta General extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el 29 de diciembre de 2004, a las nueve horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación del acuerdo de 28 de Junio de 2004 de aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión o nombramiento de interventores.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, sito en El Papiol (Barcelona), Polígono Industrial Sur, calle Industria 17-19 y pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y del texto íntegro de los acuerdos a adoptar. Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previa acreditación de tener inscritas sus acciones en el Libro registro de Acciones con cinco días de antelación, cuando menos, a la celebración de la Junta.

Barcelona, 9 de diciembre de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Ramón Cerdeiras Checa.—56.013.

TRANSPORTES UNIDOS DE ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Espíritu Santo, sin número de Oviedo, el día 30 de diciembre de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Segundo.—Propuesta de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la propuesta contenida en el punto segundo del orden del día y el informe sobre la misma.

Oviedo, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Fernando Castro Fernández.—55.982.

TRAVEL FUN CONSULTING INMOBILIARIO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 114/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Pablo Carrillo Martínez contra la empresa Travel Fun Consulting Inmobiliario, S. L., sobre Cantidad, se ha dictado resolución con fecha 20-10-04, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Travel Fun Consulting Inmobiliario, S. L. en situación de insolvencia parcial por importe de 1.887,11 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—54.913.

TRAVELIFT ALCUDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Travelift Alcudia, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 28 de diciembre de 2004 a la diecisiete horas, en el domicilio social sito en Paseo Marítimo, 1 de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 29 de Diciembre de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del Objeto Social.

Segundo.—Cambio de Denominación Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Alcudia, a 10 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartomeu Bestard Figuerola.—V.º B.º Presidente, Juan Domingo Truyols. 55.994.

TUNA FARMS GROSA, S. L. (Sociedad absorbida)

TUNA FARMS OF MEDITERRÁNEO, S. L. (Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión impropia

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de socios de «Tuna Farms Grosa, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), y de «Tuna Farms of Mediterráneo, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), celebradas el 29 de noviembre de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad «Tuna Farms Grosa, Sociedad Limitada» por parte de «Tuna Farms of Mediterráneo, Sociedad Limitada», con entera transmisión a «Tuna Farms of Mediterráneo, Sociedad Limitada», por sucesión universal, de todos los Activos y Pasivos de la sociedad absorbida sin liquidación alguna de los mismos, extinguiéndose la sociedad absorbida «Tuna Farms Grosa, Sociedad Limitada». La Fusión se acordó conforme al proyecto de fusión de 30 de agosto de 2004, con la aprobación de los Balances de fusión, cerrados a 31 de mayo de 2004.

Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida, Tuna Farms Grosa, Sociedad Limitada, se van a entender realizadas por la sociedad absorbente Tuna Farms of Mediterráneo, Sociedad Limitada, a partir del 1 de junio de 2004.

En la fusión no se otorga ninguno de los derechos especiales ni de las ventajas a que se hacen referencia en las letras e) y f) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como del derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 30 de noviembre de 2004.—Administrador único de Tuna Farms Grosa, S. L., Presidente y Consejero Delegado Solidario del Consejo de Administración de Tuna Farms Of Mediterráneo, S. L., don Joaquín Albada-lejo López.—Secretario y Consejero Delegado Solidario del Consejo de Administración de Tuna Farms of Mediterráneo, S. L., don José Ramón Albada-lejo López.—Vocal del Consejo de Administración de Tuna Farms of Mediterráneo, S. L., doña Josefa López de la Orden.—55.540.

1.ª 13-12-2004

TURISMO Y URBANIZACIONES, S. A.

Por acuerdo de la Junta General de Socios, se ha adoptado el acuerdo social de cambiar el actual domicilio social de la Mercantil Turismo y Urbanizaciones, S.A., sito en Madrid, calle Salud, número 3, a la calle Cuba, número 2, 3.º B en la Urbanización Las Palmeras, 33550 Llanes-Asturias.

Llanes (Asturias), 26 de noviembre de 2004.—Administrador Único, don Alberto Concha Balmori.—54.718.